



Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA
Departamento de Trámites y Licencias



SOLICITUD

F-DDUE-49 REV.6

FOLIO: TL2025-105

Trámite: Trámite Mayor Habitacional

1. INFORMACIÓN GENERAL

SOLICITANTE: ADRIANA ALEJANDRA GARCIA LEEGI
DOMICILIO SOLICITANTE: [REDACTED]
TELÉFONO: [REDACTED]
CONCEPTO: CONSTRUCCIÓN MAYOR HABITACIONAL
OBSERVACIONES:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

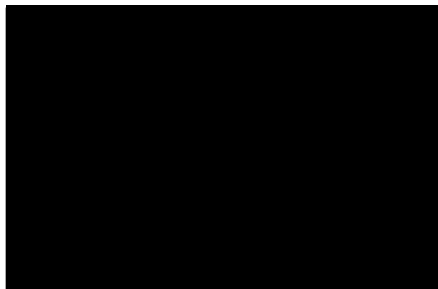
CLAVE CATASTRAL : 08-001-019-00-0001-447-301-00030-00-0000
PROPIETARIO : ADRIANA ALEJANDRA GARCIA LEEGI
DOMICILIO : CALLE CHATEN M01 L30 EJIDO VALDIVIA RESIDENCIAL, CHIHUAHUA CHIHUAHUA, CHIH.

3. COBROS

CLAVE	CONCEPTO	Nº. UNIDADES	SUP. BAJA	SUP. ALTA	OTROS NIVELES	DESCRIPCION	TOTAL
430202005	INGRESO PERMISO DE CONSTRUCCION DE CASA HABITACION	1	89.92	117.35	39.92	COCHERA, PORCHE Y VOLADOS	\$20,695.64
430217001	INGRESO DISPOSICION FINAL DE ESCOMBRO HABITACIONAL-VARIOS	1	89.92	117.35	39.92	COCHERA, PORCHE Y VOLADOS	\$559.34
430201002	INGRESO REVISION DE PLANOS	1	89.92	117.35	39.92	COCHERA, PORCHE Y VOLADOS	\$639.01
2117501031	INGRESO APORTACION AL COLEGIO DE ARQUITECTOS	1	89.92	117.35	39.92	COCHERA, PORCHE Y VOLADOS	\$2,069.56
TOTAL:							\$24,163.55

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA. PERMANECERÁ VIGENTE HASTA LA NUEVA FECHA DE APLICACIÓN DE NUEVAS TASAS Y/O UMAS, CONSIDERANDO LA ACTUALIZACIÓN DEL VALOR DEL UMA Y LA FECHA EN QUE SE REALICE EL PAGO.

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.



FIRMA DEL PROPIETARIO O SOLICITANTE
SI SE DESEA VISUALIZAR EL ESTATUS DE SU TRÁMITE PUEDE ENTRAR A LA PÁGINA: <https://predial.kau.mpiochih.gob.mx/san/letrasinternas/casaservicios/>

ESTA SOLICITUD LA SUSCRIBE EL D.R.O. O EL PROPIETARIO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD ADEMÁS DE CUMPLIR CON LOS LINEAMIENTOS DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y NORMAS TÉCNICAS, EL PLAN DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN CHIHUAHUA, SI VA LO ANTERIOR PARA TODOS LOS EFECTOS QUE HAYA LUGAR A LA LEY DE TRANSACCIONES REALES.